

COMENTARIO

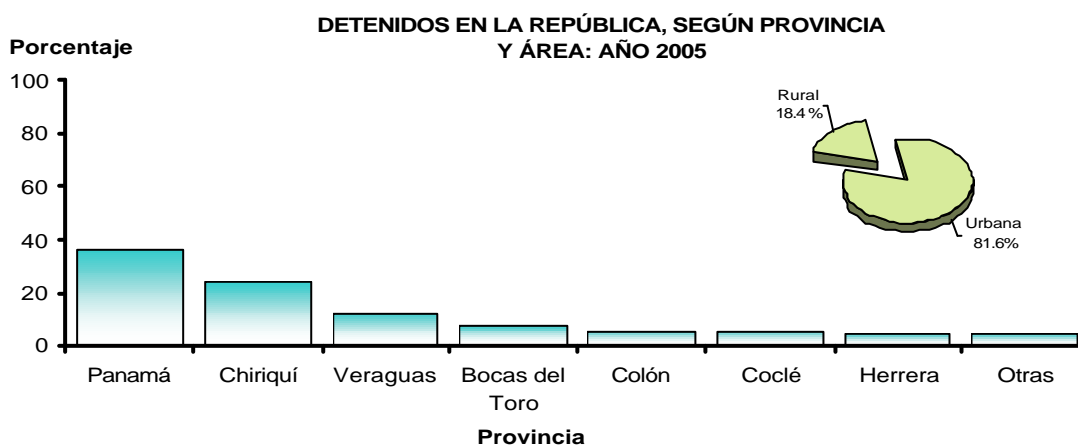
Detenciones:

Para el 2005, el número de personas detenidas aumentó en 1,349 con relación al año anterior, el cual se registraron 64,497 detenciones. No obstante, se presentó una disminución en la ciudad de Panamá de 13.0 por ciento, es decir, 1,345 personas, y en la ciudad de Colón de 53.5 por ciento, con 1,380 personas menos; la cual se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2004-05

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2004	2005	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL.....	64,497	65,846	1,349	2.1
Ciudad de Panamá.....	10,363	9,018	-1,345	-13.0
Ciudad de Colón.....	2,629	1,249	-1,380	-53.5
Resto de la República.....	51,505	55,579	4,074	7.0.

De acuerdo a la distribución de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 36 corresponden a Panamá, 24 a Chiriquí, 12 a Veraguas, 7 a Bocas del Toro, 5 a Colón, 5 a Coclé, 4 a Herrera y los otros 4 al resto del país, incluyendo las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé.



En cuanto a la distribución por área, la urbana reflejó mayor número de detenidos, con 81.6 por ciento, es decir 53,742 personas; mientras que el 18.4 por ciento con 12,104 personas pertenece al área rural.

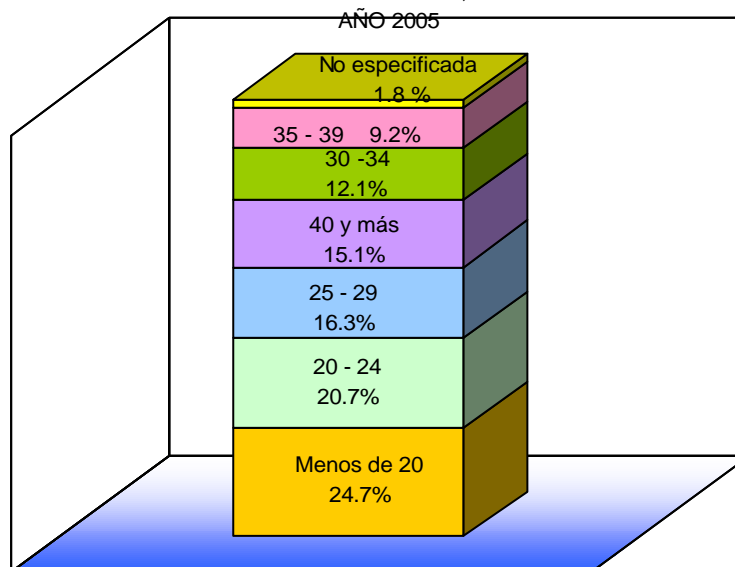
DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2005

Falta o delito	Detenidos	
	Número	Porcentaje
TOTAL.....	65,846	100.0
Contra la vida y la integridad personal.....	16,131	24.5
Contra el patrimonio.....	12,770	19.4
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	8,494	12.9
Contra la seguridad colectiva.....	3,310	5.0
Contra la administración pública.....	2,934	4.4
Contra el pudor y la libertad sexual.....	1,892	2.9
Otros delitos y faltas.....	20,315	30.9

El análisis de las cifras, según la clasificación de las faltas o delitos, indican que las más frecuentes son: contra la vida y la integridad personal, así como contra el patrimonio, abarcando el 43.9 por ciento de las personas detenidas en la República; le siguen en orden de importancia, las cometidas contra el orden jurídico familiar y el estado civil; los delitos y faltas contra la seguridad colectiva; contra la administración pública y contra el pudor y la libertad sexual.

En relación a las faltas o delitos específicos cometidos por las personas detenidas, sobresalen los relacionados con riña, representando el 11.2 por ciento del total; hurto con el 10.5 por ciento; no portar cédula de identidad personal 7.6 por ciento; deambular a deshoras con 6.5 por ciento; agresión con 5.6 por ciento; embriaguez 4.8 por ciento; robo con 4.3 por ciento; violencia intrafamiliar con 34.1 por ciento; los concernientes a las drogas con el 3.4 por ciento, del cual el 3.3 por ciento se refiere a posesión y el 0.1 por ciento a tráfico; y los correspondientes al irrespeto a la autoridad con 3.6 por ciento.

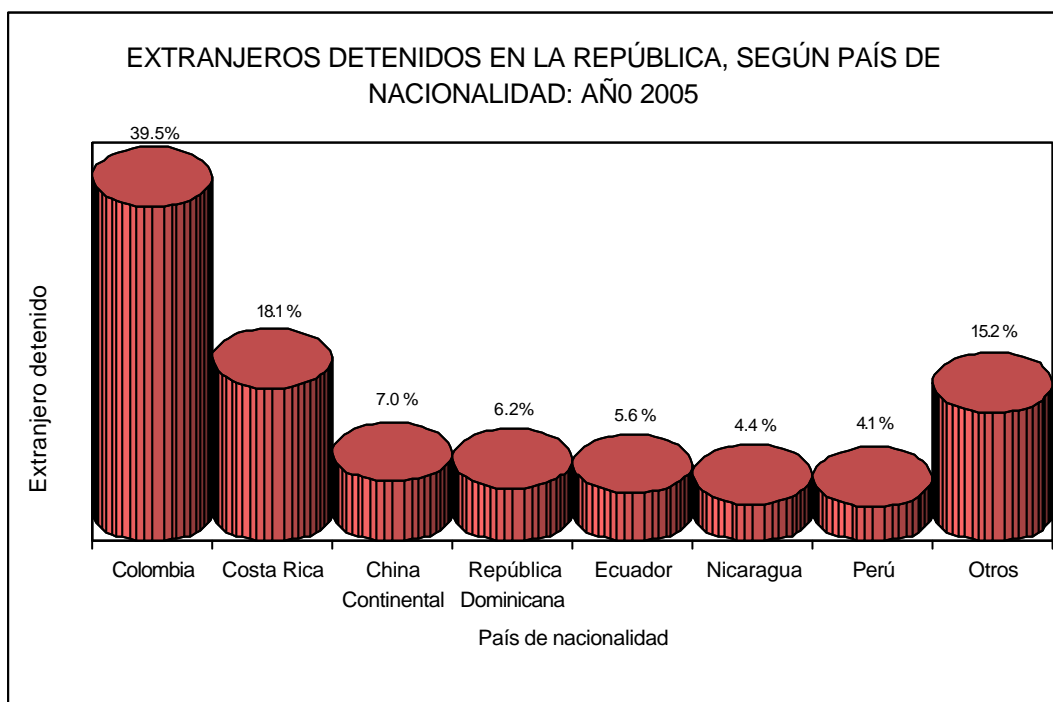
DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN EDAD:



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor incidencia delictiva se concentra en las edades de 20 años y menos, registrando el 24.7 por ciento, es decir 16,286 personas; los de 20-24 años representan el 20.7 por ciento; entre 25-29, el 16.3 por ciento; 40 años y más el 15.1 por ciento; de 30-34 el 12.1 por ciento y de 35-39, el 9.2 por ciento. El 1.8 por ciento no se especificó.

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 86 fueron hombres y 14 mujeres.

Los extranjeros registraron el 2.0 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 39.5 por ciento; Costa Rica el 18.1 por ciento; China Continental 7.0 por ciento; República Dominicana, el 6.2 por ciento; Ecuador con el 5.6 por ciento; Nicaragua 4.4 por ciento; Perú el 4.1 por ciento; y el resto de los países el 15.2 por ciento.



Del total de las personas detenidas, los menores de 18 años representaron el 15.1 por ciento, reflejando un aumento del 17.3 por ciento, o sea, 1,721 más, en relación con el año anterior que fue de 8,214.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 53.7 por ciento; mientras que Chiriquí 13.9 por ciento; Veraguas 6.8 por ciento; Coclé 6.0 por ciento; Colón y Bocas del Toro con 5.8 por ciento cada uno; Herrera 3.7 por ciento; Los Santos 2.7 por ciento; Darién 1.4 por ciento y el 0.2 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar que de los 5,338 menores reportados en la provincia de Panamá, el 23.2 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 56.1 por ciento al distrito de San Miguelito.

Por su parte, las cifras reportadas en la provincia de Colón indican, que el 59.6 por ciento se dieron en la ciudad.

Población penal:

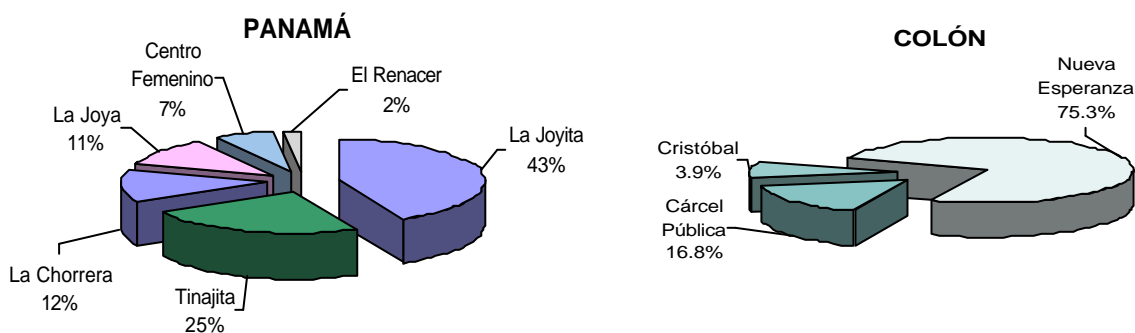
En los centros penitenciarios de la República se encontraban reclusas 11,571 personas hasta diciembre de 2005, aumentando en 1.5 por ciento, o sea, 171 más, en comparación con la registrada en el mismo período del 2004.

PERSONAS QUE INGRESARON A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2005

Provincia	Personas que ingresaron a los centros penitenciarios	
	Número	Porcentaje
TOTAL.....	6,011	100.0
Bocas del Toro.....	182	3.0
Coclé.....	222	3.7
Colón.....	518	8.6
Chiriquí.....	403	6.7
Darién.....	21	0.3
Herrera.....	148	2.5
Los Santos.....	55	0.9
Panamá.....	4,260	70.9
Veraguas.....	202	3.4

Al comparar el ingreso de personas a los centros penitenciarios según provincia, se tiene que el 70.9 por ciento entraron a los centros de Panamá; el 8.6 por ciento a Colón; 6.7 por ciento a Chiriquí; 3.7 por ciento, Coclé; el 3.4 por ciento, Veraguas; el 2.5 por ciento en Herrera; 3.0 por ciento a Bocas del Toro, mientras que el 0.9 y 0.3 por ciento en las provincias de Los Santos y Darién, respectivamente.

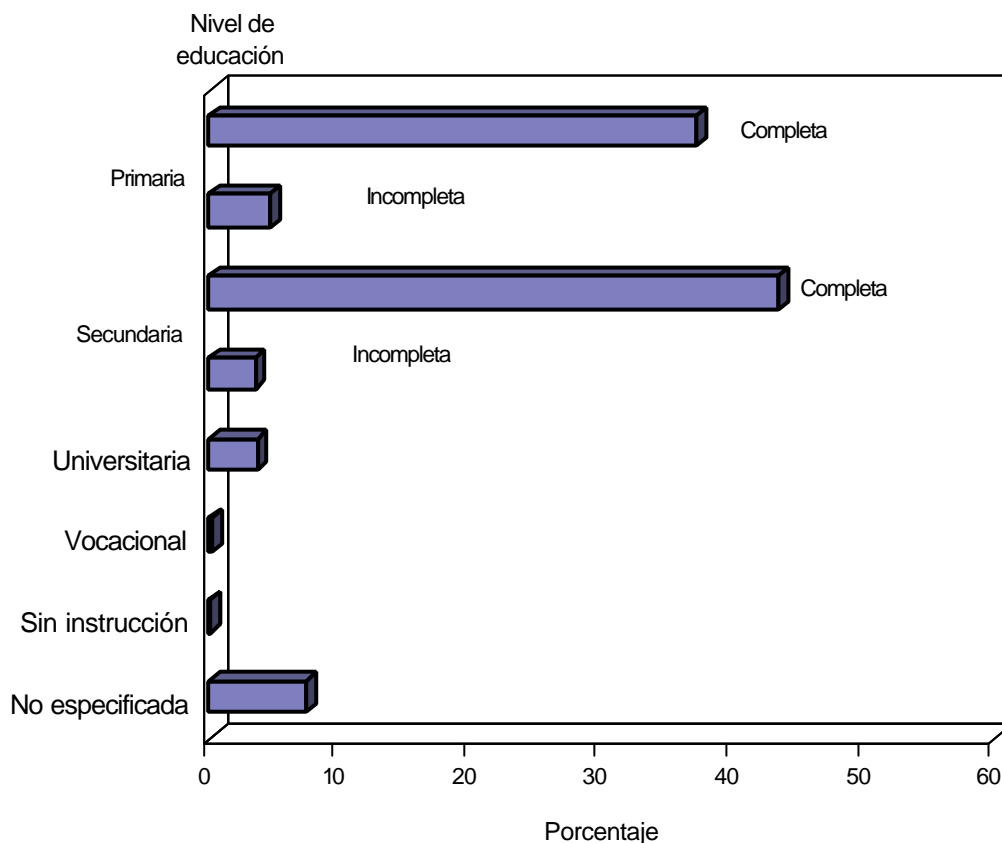
INGRESOS DE PERSONAS A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LAS PROVINCIAS DE PANAMÁ Y COLÓN, SEGÚN CENTRO: AÑO 2005



De los centros ubicados en la provincia de Panamá, La Joyita albergó el 42.8 por ciento de los reclusos, Tinajitas 24.7 por ciento; La Chorrera 12.4 por ciento; La Joya 11.4 por ciento; Centro Femenino 6.6 por ciento; y El Renacer 2.1 por ciento. El centro penitenciario de Nueva Esperanza ubicado en la provincia de Colón mostró un porcentaje por el orden del 75.3 por ciento de las personas privadas de su libertad, seguido de la Cárcel Pública con 16.8 y Cristóbal con el 3.9 por ciento, como se observa en la gráfica.

Según el grado delincencial del recluso, el 66.0 por ciento son delincuentes primarios; el 18.6 por ciento multireincidentes; el 10.2 por ciento reincidentes y un 5.3 por ciento no se especificó. De igual manera, al analizar las cifras según la situación jurídica, se observa que el 69.3 por ciento se encontraban en calidad de sindicados; el 23.2 por ciento condenados; el 6.9 por ciento enjuiciados y un 0.6 por ciento no se especificaron.

PERSONAS QUE INGRESARON A LOS CENTROS PENITENCIARIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN: AÑO 2005



En cuanto al nivel de educación de las personas ingresadas en los centros penitenciarios, el 41.8 por ciento correspondió al nivel primario, de los cuales el 88.9 por ciento era completa y el 11.1 por ciento incompleta; la secundaria representó el 46.9 por ciento, siendo el 92.6 por ciento completa y el 7.4 por ciento incompleta; el 3.6 por ciento reportó algún año universitario; el 0.2 por ciento vocacional; un 7.3 por ciento no especificada y 0.1 por ciento sin instrucción, tal como muestra la gráfica.